

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL  
MOVIMIENTO REGIONAL: MORAL Y DESARROLLO**



**PROVINCIA DE SANDIA – PUNO.**

**CANDIDATO:**

**BERLY HERNAN TACCA YANA**

**SANDIA, JUNIO DEL 2018**

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2018

### PRESENTACION

El presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019-2022 DE LA PROVINCIA DE SANDIA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO”, es dar conocer nuestra propuesta, proyecto de provincia para los próximos cuatro años de gestión municipal, la visión de nuestra provincia, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo social sostenible de nuestra provincia.

El partido político **moral y desarrollo**, viene cumpliendo fehacientemente y tomando en consideración las leyes y decretos de nuestro país por intermedio de su equipo técnico propone su PLAN DE GOBIERNO, tomando en cuenta como base su ideario que conlleva a tomar sus propuestas elocuentes para su ejecución gubernamental.

El enfoque de desarrollo que se implementará, es el de MEJORA CONTINUA, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de cambios relevantes del contexto nacional e internacional. Para lo cual se implementará un sistema de indicadores para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el plan de gobierno de la provincia de Sandia para el periodo, 2019-2022, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados a lo largo del último periodo de gobierno municipal, años en los que se ha establecido un nuevo estilo de gobernar con sentido innovador, es decir se va desterrando las viejas formas de hacer política y se ha sustituido por un nuevo estilo cuyo signo vital son de resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez están incorporando nuevos objetivos que permiten consolidar a nuestra provincia como un lugar de vida segura y bienestar. Estos retos y desafíos constituyen una columna vertebral del plan de gobierno que hacemos presente a nuestros conciudadanos de nuestra provincia de Sandia, precisando que este documento ha sido elaborado en base a los diagnósticos realizados, sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los conciudadanos de los distintos Distritos y sectores de la provincia de Sandia.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal inicia con una buena planificación, coordinación y ejecución. Los tiempos en que transcurren los periodos municipales son breves frente a la magnitud del problema que aquejan nuestra provincia; Así como los presupuestos muy limitados, y la población requiere de solución y resultado a corto plazo. De allí que los aspectos cruciales son: asignación correcta de recursos, ejercicio pleno de facultades y definición de prioridades, con estos criterios hemos consensado nuestro plan de gobierno sobre la base tres interrogantes como: **¿Dónde estamos?, Que haremos?, A donde queremos llegar?**. Metas concretas con que se visibiliza a un fin concreto.

Equipo técnico de Moral y Desarrollo – sandia

## INTRODUCCION

Distinguidísimos conciudadanos y conciudadanas de esta provincia de Sandia, lo que más pregonamos es su desarrollo social justo y equitativo, con una seguridad ciudadana más segura para todos, una ciudad competitiva y con crecimiento económico sostenible, con una administración eficiente y transparente cero corrupción, con un medio ambiente saludable y sostenible; son los quehaceres a los que dedicaremos nuestro gran esfuerzo, capacidad, trabajo, bienestar y seguridad. El plan de gobierno para el periodo 2019 al 2022, es la hoja de ruta a seguir que queremos por nuestra provincia de Sandia, por lo tanto es cuidarlo, Sandia es una provincia dinámica, pujante vertiginosamente creciente, progresivo y prometedor, en bienestar y seguridad son las metas que se desea alcanzar en la gestión municipal.

El gran desafío, es de continuar con la construcción de bases, sobre las cuales Sandia deberá convertirse en una de las ciudades más competitivas, productivas, dentro del Departamento de Puno y del país. Por qué tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzar necesitamos una administración municipal moderna, ágil, eficaz, y un entorno atractivo para que la inversión local, Nacional.

El compromiso con los ciudadanos y ciudadanas de nuestra provincia de Sandia, es para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas, y entrega absoluta, por ello el compromiso es con sandia, con las familias, con la sociedad más participativo en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, incremento de los ingresos económicos y con ello mejorar el nivel de vida del poblador Sandino, articulando propuestas con soluciones efectivas de acuerdo a los problemas de la provincia, dejando de lado los intereses personales, con miras en bien común.

Nuestra gestión municipal se abocara acorde a la actualidad. Con una administración participativa, con accione y recursos, a las demandas populares.

Nuestro deseo más anhelado, es que a través de este instrumento de gestión, es comunicar a los conciudadanos y conciudadanas, los retos y obstáculos que vamos a enfrentar como gobierno municipal a las grandes posibilidades de desarrollo que existe para proyectar a nivel de nuestra provincia, cuando la sociedad y el gobierno trabajan de forma mancomunada, cabe mencionar que también es necesario enfocar y hacer realidad de una visión futura. Forjando que Sandia sonría, donde vivamos y trabajemos en paz, con una seguridad y certidumbre. Sus autoridades y ciudadanos nos esforcemos día a día para las actuales y futuras generaciones que habiten en una provincia moderna con un desarrollo sostenible y saludable.

Durante el periodo 2019 - 2022, aunados en su conjunto tanto sectores, comunidades urbanizaciones, distritos, quienes albergamos esta provincia de Sandia, lucharemos por su desarrollo integral de Sandia y es el momento de pasar de las esperanzas y promesas. A las verdaderas felicidades, con base en un



trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud, a la educación, al desarrollo cultural y artístico, al deporte y la recreación, al agua potable, al saneamiento básico, un medio ambiente saludable, a la vivienda, al desarrollo rural, a la infraestructura y la movilidad, a la construcción de las vías de medio transporte rural, a la seguridad y la prevención, al empleo, al desarrollo y equipamiento municipal.

Esta próxima gestión municipal de 2019-2022. Según su PLAN DE GOBERNÓ MUNICIPAL es una hoja de ruta de un gobierno democrático, solidario con poder de la humanidad mancomunada, permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población en su conjunto; además es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la provincia, un análisis estratégico por eje, los objetivos claros a que queremos llegar, guías para lograr, así como las líneas políticas que son acciones por realizar.

Tener una visión distinta de la calidad un factor distintivo de los servicios que presta la corporación municipal y un elemento identificador de todo sus empleados, de manera que los conciudadanos y conciudadanas se sientan cada vez más orgullosos de su ciudad y las personas que las gestionan.

## **I. ANTECEDENTES GENERALES:**

### **1.1. DEFINICION DEL PLAN GOBIERNO MUNICIPAL DE SANDIA.**

El presente plan de gobierno municipal para la gestión de 2019 al 2022, es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales de la provincia y sus distritos, describe las líneas de política que la corporación municipal, llevara a cabo para viabilizar en las soluciones.

Es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la misión y visión de la municipalidad, provincial de Sandia, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales y provinciales que las integran.

Es el marco de referencia en el que integran, y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptará para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía en general.

### **1.2. OBJETIVOS DL PLAN DE GOBIERNO**

Objetivos propuestos para el periodo de 2019-2022 con ello se persigue los siguiente:

1. Constituir una guía para la toma de decisiones de gobierno local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

2. Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la municipalidad Provincial de Sandia en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la ley orgánica de municipalidades le otorga el adecuado cumplimiento de su misión en la gestión del desarrollo provincial.
3. Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el corto, mediano y largo plazo, en la que configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen metas cuantificables, que como estados deseados al futuro, puedan orientar las acciones de la corporación.

### 1.3. METODOLOGIA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL:

La metodología utilizada para elaborar el presente plan de gobierno municipal periodo 2019-2022 parte de la concepción planificada de un proceso analítico, sintético, de dialogo y acciones.

- El plan de gobierno municipal es un instrumento de dialogo sintético con quienes intervienen en la transformación de la provincia de Sandia. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al dialogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.
- El clima institucional favorable, logrado a través de dialogo constante, es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por tanto la implementación de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y la administración en su conjunto y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.
- Asimismo este ejercicio de dialogo, además de considerar, a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) en sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel Distrital, provincial, regional, nacional e internacional.
- En la elaboración del plan de gobierno municipal de la provincia de Sandia para la gestión de 2019-2022 se han agotado todas las etapas del proceso de planificación, pensando por el diagnostico, luego se continuo con la identificación de las necesidades y vocaciones d territorio; asignación de objetivos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementar para alcanzar los objetivos en función de las necesidades prioritarias detectadas.
- El proyecto de la ciudad concensuada da forma de plan de gobierno municipal para la provincia de Sandia de la próxima gestión 2019-2022 es presentado a la ciudadanía conforme a ley, por el candidato, para el desarrollo de nuestra provincia de sandía, Siendo de esta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.

## 1.4 PRINCIPIOS VALORES Y ESTRATEGIAS DE SARROLLO

### PRINCIPIOS

**1.- La dignidad de la persona.-** Que es fundamento principal. Para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un- aspecto básico para la integración social.

**2. El Bien Común.-** Que es-el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).

**3. La Subsidiaridad.-**Que exige a la Municipalidad Metropolitana o Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

**4. La Solidaridad.-** Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión. La Participación.

Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

### VALORES:

**1. La Verdad.-** Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

**2. La Libertad.-** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida Social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

**3. La Justicia.-** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento duna gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

**4. La Igualdad Social.-** Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel, La Paz; Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.



## 1.5 VISION DEL DESARROLLO

En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de provincia y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno provincial que interactúe efectivamente con los pobladores a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a la provincia de Sandia como desarrollada, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes y seguros.

El desarrollo de nuestra Provincia exige que los actores fundamentales humanos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo.

En este sentido, para lograr la provincia que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal 2018 - 2022 se posicione éticamente hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en la zonas marginadas; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

### **VISIÓN PROVINCIAL**

*"SANDÍA SE POSICIONARÁ EN UN BUEN LUGAR PARA VIVIR: LIMPIA, SEGURA, MODERNA, PRODUCCIÓN CON VALOR AGREGADO, ORDENADA, TURÍSTICA Y CULTURAL, EN EQUILIBRIO CON SU HÁBITAT E INSERTADO EXITOSAMENTE EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN, CONDUCIDO POR UN GOBIERNO PROVINCIAL PROMOTOR DE REFORMAS REALIZANDO UNA GESTIÓN DEMOCRÁTICA, CONCERTADORA Y PARTICIPATIVA"*

### **VISIÓN DE LA CAPITAL PROVINCIAL**

*EL 2022 SANDIA SERÁ UNA CIUDAD LIMPIA, SEGURA, ORDENADA, ACOGEDORA Y MODERNA, CON UNA POBLACIÓN CON IDENTIDAD CULTURAL, QUE RESPETA LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y ESTÉ PLENAMENTE COMPROMETIDO CON SU DESARROLLO INTEGRAL, SIENDO LA MUNICIPALIDAD LA ENTIDAD RECTORA DE CONVERTIR EN LA CAPITAL DEL PROGRESO RESPONSABLE.*

### **La visión en cada eje estratégico es:**

- Buscaremos que nuestra provincia sea reconocida por el alto nivel en la calidad de vida. Hacer de Sandia un lugar donde los espacios públicos propicien la convivencia y el tejido social.
- La ciudad deberá estar a la vanguardia en la generación y apropiación de conocimiento, en la innovación y el desarrollo tecnológico de la agricultura. Hacer de SANDIA de un polo de desarrollo nacional y referente de la competitividad.
- Los habitantes participarán en la vida pública y sus autoridades estarán comprometidas con el

desarrollo sustentable.

- La ciudad habrá de consolidar una oferta cultural y de entretenimiento. Hacer de SANDIA un centro de producción y difusión artística reconocido a nivel nacional.
- Que las prácticas de segregación y discriminación se erradiquen por completo. Hacer de SANDIA una provincia que reconozca y respete la pluralidad y la diferencia.
- La transparencia y la confianza nos motivarán día con día a construir La Provincia que anhelamos que se identifique y comprometa con las acciones de su gobierno

## 1.6 MISION INSTITUCIONAL

La Municipalidad Provincial de Sandia tendrá un sólido gobierno, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gestión para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento en cuanto a limpieza, orden y seguridad para la población, fortaleciendo la concertación con los pobladores y empresas de la Provincia, el Gobierno Municipal, el Gobierno Central y los Organismos Públicos, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística, del entorno provincia

*LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA ES UNA ENTIDAD QUE PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLA UNA GESTIÓN HONESTA, RESPONSABLE Y TRANSPARENTE, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UN ADECUADO SERVICIO, FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO, FORTALECER LA EDUCACIÓN CIUDADANA Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS POBLADORES EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE.*

## II. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACION ACTUAL DE LA PROVINCIA

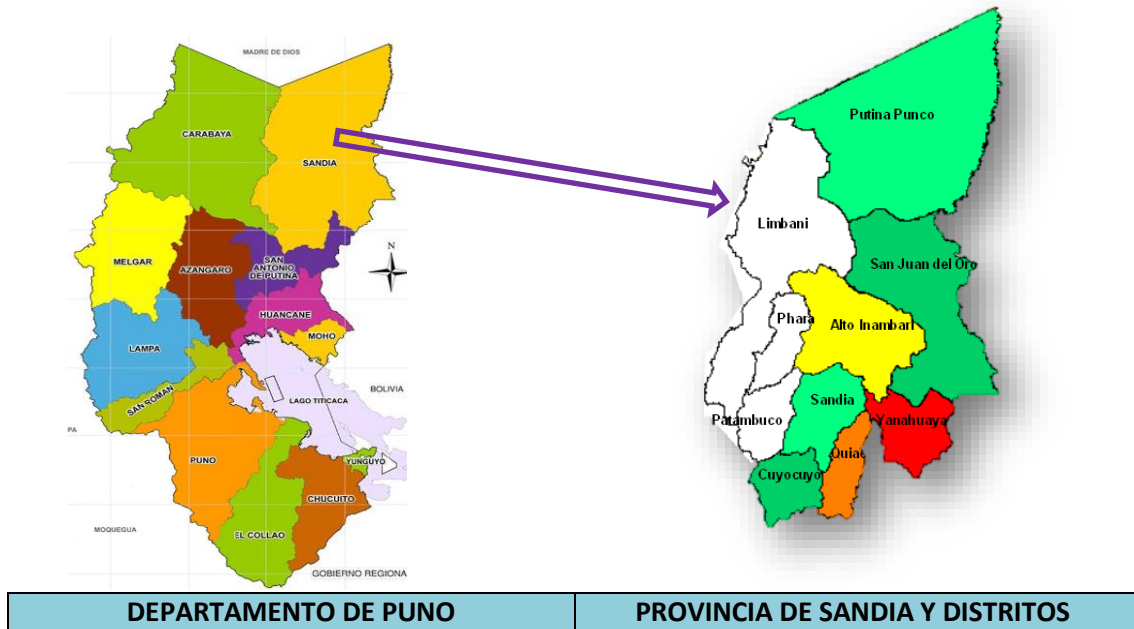
El diagnóstico de la situación actual ha sido el resultado de las conclusiones definidas a través de las visitas de inspección a la zona y las coordinaciones sostenidas con las autoridades y pobladores.

### 2.1 LOCALIZACION:

Región : Puno  
Provincia : Sandia  
Distritos : Dividido políticamente en 10 distritos: Sandia, Alto Inambari, Cuyo Cuyo, Limbani, Patambuco, Phara, Quiaca, San Juan del Oro, San Pedro de Putina Punco y Yanahuaya.



Gráfico N° 01. Macro localización.



La provincia de Sandia se encuentra atravesada por una cadena de nevados que entran de Oeste a Este por la frontera Boliviana, denominada la Cordillera de Apolobamba, que continua luego con los nevados de la Cordillera de Carabaya. De estas dos cordilleras que cruzan por el Sur de la Provincia, nacen siete contrafuertes Andinos, todos en dirección a la vertiente Amazónica, separando los distintos valles hasta desaparecer en la selva. El más largo nace en los nevados fronterizos de Palomani y se prolonga hasta los límites con Madre de Dios en la margen derecha del Inambari. Sus Valles son estrechos, profundos y encajonados, la parte alta de la Provincia en la sierra (distritos de Cuyo Cuyo, Patambuco, Phara) llega a los 5,000 m.s.n.m. en tanto que la Selva alta (comprende los distritos de San Juan del Oro, Yanahuaya, Alto Inambari) que se extiende desde los 600 m.s.n.m. así podemos decir que la mayoría de su selva es selva alta.

La Provincia de Sandia, su territorio en su mayor parte está conformado por ceja de selva, selva alta y selva, de la Región Puno, en la zona de la selva cuenta con una variada biodiversidad constituidas por áreas protegidas como Parques Nacionales (Bahujaja Sonene), Reservas Nacionales (Tambopata) y el Corredor de Conservación Vilcabamba-Amboró (Perú-Bolivia).

Está localizada en la zona Nor Oriental del departamento de Puno, su superficie se caracteriza por contar con varios pisos ecológicos que van desde los 500 hasta los 5,900 m.s.n.m., es atravesada por una cadena de nevados, sus valles son estrechos, profundos y encajonados, con temperaturas promedio que van desde una máxima de 25°C, y una mínima de -3°C y una temperatura media de 7.5°C, teniendo una superficie total de 11,862.41 Km<sup>2</sup>.



## FUNDACION, SUPERFICIE Y LÍMITES

Su capital Sandia fue fundada el 25 de octubre de 1889, la provincia abarca una extensión de 11 862,41 kilómetros cuadrados se encuentra a una altitud de 2,178 m.s.n.m. entre las coordenadas 14°14'50" de latitud sur y 69°25'30" de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

### Límites:

- Por el Este, con la República de Bolivia.
- Por el Oeste, con la Provincia de Carabaya.
- Por el Norte, con la Región de Madre de Dios.
- Por el Sur, con la Provincia de San Antonio de Putina

## 2.2 DIAGNOSTICO SOCIO ECONÓMICO:

### Social

**Cuadro N° 01.** Población por grupo de edad, provincia de Sandia.

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	POBLACIÓN
0 - 4	7,940
5 - 9	7,975
10 - 14	7,743
15 - 19	7,030
20 - 24	6,123
25 - 29	6,277
30 - 34	5,338
35 - 39	4,900
40 - 44	4,272
45 - 49	3,353
50 - 54	2,418
55 - 59	1,863
60 - 64	1,690
65 - 69	1,424
70 - 74	1,020
75 - 79	637
80 y más	545
<b>Total</b>	<b>70,548</b>

Fuente: INEI. Población por grupos quinquenales de edad, Año 2015

**Cuadro N° 02.** Población por sexo, provincia de Sandia.

UBIGEO	PROVINCIA	AÑO 2015		
		Total	Hombre	Mujer
211200	SANDIA	70,548	38,047	32,501

Fuente: INEI. Población por sexo, Año 2015

**Salud.**

**Cuadro N° 03.** Desnutrición crónica (OMS, Indicador talla / peso) – Provincia de Sandia.

Rubro	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica	24.6	21.0	19.0	19.1	17.6	17.2	15.4	13.9

**Fuente:** Información actualizada Mayo de 2018. Sistema de información del estado nutricional, Instituto Nacional de Salud (INS). Ministerio de Salud (MINSA).

**Educación**

**Cuadro N° 04.** Instituciones educativas por programas activos, según dependencia\*, 2017

Programas educativos	Pública de gestión directa	Pública de gestión privada	Privada
<b>Primaria</b>	<b>161</b>	<b>1</b>	<b>4</b>
<b>Secundaria</b>	<b>39</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Básica alternativa - avanzado	3	0	0
B. alternativa - inicial e intermedio	2	0	0
Básica especial	0	0	0
Básica especial - inicial	0	0	0
Básica especial - primaria	1	0	0
Inicial - cuna	0	0	0
Inicial - cuna - jardín	0	0	0
Inicial - jardín	117	0	0
Inicial - prog. no escolarizado	95	0	0
Superior artística	0	-	0
Superior pedagógica	0	0	0
Superior tecnológica	1	0	0
Técnico productiva	1	0	0
<b>Total</b>	<b>420</b>	<b>2</b>	<b>6</b>

**Fuente:** Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE), Ministerio de Educación (MINEDU), Información de 2017- 2018

**Cuadro N° 05.** Condiciones de locales escolares públicos.

Locales escolares públicos	Porcentaje	Brecha
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en buen estado	13.6	86.4
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de electricidad	41.2	58.8
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de agua potable	35.5	64.5
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de desagüe	40.2	59.8
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) con los tres servicios básicos	12.6	87.4
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	8.5	91.5
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria	64.3	35.7

**Fuente:** Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).

## Vivienda

**Cuadro N° 06.** Vivienda según su tipología

Tipo de vivienda	Total	Proporción
Casa independiente	17,208	93.6%
Departamento en edificio	0	0.0%
Vivienda en quinta	8	0.0%
vivienda en casa vecindad (callejón, solar o corrales)	48	0.3%
Choza o cabaña	1,050	5.7%
Vivienda improvisada	70	0.4%
Local no destinado para habitación humana / Otros	10	0%

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) - INEI año 2013.

**Cuadro N° 07.** Viviendas con servicios básicos.

Viviendas en CCPP	Total	Cobertura	Brecha
Con acceso a agua	6,955	38%	62.2%
Con acceso a saneamiento	2,853	16%	84.5%
Con acceso a electricidad	9,849	54%	46.5%
Con acceso a telefonía	4,959	27%	73.0%
completo	1,122	6%	93.9%

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) - INEI año 2013.

**Cuadro N° 08.** Viviendas según el abastecimiento de agua.

Tipo de abastecimiento de agua en la vivienda	Total	Cobertura	Brecha
Red pública dentro de la vivienda	5,444	30%	70.4%
edificio	208	1%	
Pilón de uso público	1,115	6%	
Camión-cisterna u otro similar	24	0%	
Pozo	551	3%	
Río, acequia, manantial o similar	10,798	59%	
Otro tipo	262	1%	

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) - INEI año 2013.

**Cuadro N° 09.** Viviendas según servicios higiénicos en su vivienda.

Servicios higiénicos que tiene la vivienda	Total	Cobertura	Brecha
Red pública dentro de la vivienda	2,556	14%	86.1%
dentro del edificio	151	1%	
Pozo séptico	1,411	8%	
Pozo ciego o negro/letrina	7,888	43%	
Río, acequia o canal	1,674	9%	
No tiene	4,722	26%	

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) - INEI año 2013.

**Cuadro N° 10.** Viviendas según tipo de alumbrado que posee

Tipo de alumbrado que tiene la vivienda 2/	Total	Cobertura	Brecha
Electricidad	9,570	52%	48.0%
(mechero/	512	3%	
gas	103	1%	
Vela	7,807	42%	
Otro	267	1%	
No tiene	143	1%	

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) - INEI año 2013.

### Transporte.

**Cuadro N° 11.** Red de vía de la provincia de Sandía, por tipo de superficie de rodadura, 2016

PAVIMENTADA			NO PAVIMENTADA				TOTAL EXISTENTE	Brecha *
Asfaltada	Solución Básica	Sub Total	Afirmada	Sin Afirmar	Trocha	Sub Total		
1.2	0.0	1.2	264.4	0.0	5.3	269.7	271.0	5.3

Fuente: D.S.011-2016-MTC – Año 2016

\* La brecha hace referencia a las vías nacionales no pavimentadas sin afirmar y trocha

### ECONÓMICA:

En cuanto al rol económico de la Provincia, la actividad Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura es la más importante de la Provincia con un 77.40% seguido de la minería con un 6.04%; mientras el comercio por menor con un 4.46%; y la enseñanza se encuentra en un 3.38%; y finalmente existen otras actividades que se desarrollan en el distrito los cuales conforman el 8.72% del total de las actividades económicas en la Provincia de Sandía.

**Cuadro N° 12.** Población económicamente activa de la provincia de Sandía

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	%	NÚMERO DE PERSONAS (GRUPOS DE EDAD)				
		TOTAL	6 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS
		26,380	272	8,539	9,116	6,361
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	77.40%	20,418	237	6,417	6,640	5,215
Pesca	0.00%	1	-	-	1	-
Explotación de Minas y Canteras	6.04%	1,593	2	794	522	249
Industrias Manufactureras	0.68%	180	1	56	59	45
Suministro Electricidad, Gas y Agua	0.03%	7	-	3	3	1
Construcción	1.76%	464	2	159	178	109
Venta, Mantenimiento y Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas	0.18%	47	-	23	17	5
Comercio por Mayor	0.11%	30	-	8	19	3
Comercio por Menor	4.46%	1,176	7	326	514	248
Hoteles y Restaurantes	0.97%	255	7	81	103	57
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	0.97%	255	2	108	115	28
Intermediación Financiera	0.05%	12	-	7	3	2

Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	0.36%	95	-	32	44	19
Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	1.27%	335	-	110	135	85
Enseñanza	3.38%	892	-	156	542	193
Servicios Sociales y de Salud	0.61%	160	-	60	79	20
Otras Activ. de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	0.35%	93	1	42	26	20
Hogares Privados y Servicios Domésticos	0.44%	116	12	78	18	6
Actividad Económica No Especificada	0.95%	251	1	79	98	56

**Fuente:** INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

La actividad económica principal que se desarrolla en la provincia de Sandia es la agricultura; en el siguiente cuadro se puede apreciar los indicadores productivos de la campaña agrícola 2016 – 2017.

**Cuadro N° 13.** Principales indicadores productivos campaña agrícola 2016-2017

CULTIVO	COSECHAS (HA.)	RENDIMIENTO (KG./HA.)	PRODUCCIÓN (T.)	PRECIO CHACRA(S/KG.)
ARROZ	20.00	1,800.00	36.00	2.00
CACAO	137.00	781.02	107.00	7.86
CAFETO	10,682.00	707.14	7,553.70	7.36
CAÑA DE AZUCAR	21.00	23,714.29	498.00	0.75
CHIRIMOYO	36.00	11,805.56	425.00	2.46
FRIJOL GRANO SECO	369.00	1,150.68	424.60	2.32
GRANADILLA	17.00	44,882.35	763.00	1.50
HABA GRANO SECO	592.00	1,356.42	803.00	2.07
LIMA	83.00	10,578.31	878.00	0.78
LIMON SUTIL	5.00	9,000.00	45.00	0.93
MAIZ AMARILLO DURO	1,266.00	1,669.83	2,114.00	1.93
MAIZ AMILACEO	2,094.00	1,549.00	3,243.60	1.84
MANDARINO	864.00	8,657.41	7,480.00	1.10
MANI PARA FRUTA	31.00	1,135.48	35.20	3.14
MELOCOTONERO	42.00	7,528.57	316.20	0.90
NARANJO	2,669.00	10,158.11	27,112.00	0.87
PALTO	213.00	10,046.95	2,140.00	2.45
PAPAYA	368.00	11,445.65	4,212.00	2.31
PAPAYUELA	85.00	9,517.65	809.00	1.10
PINA	273.00	23,457.88	6,404.00	1.97
PLATANO	1,079.00	9,857.28	10,636.00	1.05
ROCOTO SEMIPERMANENTE	46.00	7,532.61	346.50	2.55
YACON	106.00	11,047.17	1,171.00	0.82
YUCA	1,299.00	10,729.79	13,938.00	1.65

**FUENTE:** Gobierno Regional Puno, Dirección Regional Agraria Dirección De Estadística Agraria E Informática.

### III. ESQUEMA DE PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO

#### **3.1 DIMENSION SOCIAL.**

- La capital de la provincia de Sandia es un espacio natural, social y urbano en el que se vinculan múltiples actividades comerciales, industriales, financieras, comunicacionales, de transporte y cultura. Como motor del desarrollo del estado del país, conforma un centro de creatividad y energía humana. Uno de los retos más apremiante es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.
- Disminuir la pobreza es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal es la construcción política social, vinculada a las condiciones alimentarias, de capacidades y patrimonial.
- La política social integral a implementar debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse.
- Dentro de nuestro Gobierno, la Educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario.
- Pondremos en marcha programas de: Educación Ambiental y Preservación Ecológica, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación para la Formación Ciudadana, derechos Humanos y Educación al Consumidor.
- Impulsaremos la transformación educativa de la provincia, fomentaremos organizaremos Centros de Capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana.
- Crearemos bibliotecas populares barriales con servicios de Internet. Organizaremos Campamentos recreativos y educativos en contacto con la naturaleza.
- Trabajaremos en la problemática de los niños en riesgo con vulnerabilidad social. Programa de Fortalecimiento familiar, con atención de la problemática de los jóvenes. Coordinaremos y estableceremos programas de nutrición y emergencia alimentaria y atención primaria de la salud.
- Con la juventud trabajaremos, e implementaremos programas de estudios pre universitarios, con el fin de que la juventud tenga mas posibilidades de postular e ingresar a universidades.

#### **LINEAMIENTOS DE POLITICA:**

DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL: Mejorar los niveles de bienestar social de la población de la Provincia de SANDIA y mejorar los ingresos económicos de la población.

#### **OBJETIVOS:**

- Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza de los hogares y las familias
- Incorporar e institucionalizar el enfoque de género y la perspectiva Transversal en programas, proyectos y acciones municipales.
- Revertir la tendencia negativa de los principales indicadores de bienestar social.



- Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura, de la preservación y divulgación del patrimonio cultural y del arte Urbano, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad local, así como la promoción del deporte.
- Impulsar políticas públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población

### ESTRATEGIAS:

- Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de Programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, y permitan crear Nuevas formas de relación gobierno y sociedad.
- Continuar a cabo un intenso programa de inversiones en infraestructura para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión en la gente y coadyuvar en los programas de apoyo social.
- Impulsar esquemas que permitan la inclusión social y el desarrollo de las mujeres.
- Fortalecer los espacios de seguridad económica, social y medioambiental en favor de la niñez, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.
- Vincular estrategias de corresponsabilidad social, en los Sectores público, privado y social, en las diversas acciones culturales, artísticas y deportivas, como actividades generadoras de desarrollo humano.
- Mejorar los esquemas de atención de los programas sociales

### COMPROMISOS DE CALIDAD

#### COMPROMISO DE CALIDAD 1

- Promover la Inversión social y el combate a la pobreza y la marginación
- Focalizar y priorizar las inversiones en zonas urbano marginales.
- Formular y evaluar proyectos de alto impacto y beneficio social, Promover la obtención de recursos adicionales destinados a obras de infraestructura social.
- Involucrar a los ciudadanos para la ejecución, seguimiento y conservación de las obras públicas de infraestructura social.
- Suscribir convenios con universidades públicas y privadas para la realización de proyectos vinculados a la superación de la pobreza.
- Promover la Construcción de las Casas de la Juventud y de las Casas del Adulto Mayor.
- Ejecutar inversiones en:
  - **Educación:** principalmente enfocadas a disminuir el analfabetismo, elevar el aprovechamiento o escolar, disminuir la brecha digital, mejorar el entorno físico que permita el desarrollo de las actividades educativas, y otorgar becas escolares a población en situación de desventaja social.
  - **Salud:** orientadas a la promoción y la prevención, así como a la detección de factores de riesgo; asimismo, a la nutrición y el ejercicio físico.
  - **Promoción de la cultura:** para ampliar los espacios de recreación y entretenimiento.



- **En materia de género y equidad social:** para atender demandas de mujeres, niños, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad.

### **COMPROMISO DE CALIDAD 2:**

- Promover y Fomentar Inclusión social y género
- Promover la creación de un sistema de organización social para lograr una mayor participación ciudadana.
- Diseñar y operar un programa de asistencia técnica para la estimulación y profesionalización de organizaciones de la sociedad civil, que genere vínculos productivos entre gobierno y ciudadanos.
- Orientar el gasto público municipal con enfoque de género.
- Promover la implementación de un esquema de acompañamiento por parte M gobierno municipal en los procesos de empoderamiento de las mujeres.
- Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos.
- Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.
- Crear una plataforma para la construcción de ciudadanía con los infantes.
- Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas-de violencia, maltrato o discriminación.

### **COMPROMISO DE CALIDAD 3:**

- Promover y fomentar el desarrollo humano Integral
- Promover el desarrollo integral de la familia en el municipio con servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia.
- Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilados que consideren esquemas de salud y sanidad.
- Ampliar los programas de capacitación para el autoempleo de las personas de la tercera edad.
- Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través del funcionamiento de escuelas de oficio.
- Diseñar y operar un programa de asistencia técnica para la estimulación y profesionalización de organizaciones de la sociedad civil, que genere vínculos productivos entre gobierno y ciudadanos.
- Orientar el gasto público municipal con enfoque de género.
- Promover la implementación de un esquema de acompañamiento por parte M gobierno municipal en los procesos de empoderamiento de las mujeres.
- Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos.
- Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el

mercado laboral.

- Crear una plataforma para la construcción de ciudadanía con los infantes.
- Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas-de violencia, maltrato o discriminación.

#### **COMPROMISO DE CALIDAD 4:**

- Promover y fomentar el desarrollo humano Integral
- Promover el desarrollo integral de la familia en el municipio con servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia.
- Promover de estrategias de salud a través de convenios interinstitucionales para la atención inmediata de los pobladores.
- Promover el acceso a un empleo digno para jóvenes en centros empleadores privados, públicos y sociales.
- Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilados que consideren esquemas de salud y sanidad.
- Ampliar los programas de capacitación para el autoempleo de las personas de la tercera edad.
- Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través del funcionamiento de escuelas de oficio.
- Establecer programas de apoyo a personas' con discapacidad, indígenas e individuos en situación de vulnerabilidad.
- Promover campañas de sensibilización y concientización ciudadana. =Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones.
- Implementar programas de prevención de salud emocional. Promover la instalación y construcción de centros de cuidado y desarrollo infantil: Casas Cunas

#### **COMPROMISO DE CALIDAD 5:**

- Promover la Cultura y el deporte como factor de desarrollo humano
- Efectuar una amplia promoción de la cultura en Puno mediante la difusión artística.
- Promover el conocimiento y fortalecimiento de-la identidad local, así como de - aquellos factores y/o elementos que la hacen diversa y multicultural.
- Preservar y divulgar el patrimonio cultural tangible e intangible.
- Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura.
- Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar
- las fiestas, tradiciones, gastronomía, obras artísticas, arquitectura, ciencia y tecnología ent re otros aspectos de identidad.
- Promover la creación de las bibliotecas de barrio.
- Promover la participación ciudadana en la cultura a través de la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.



- Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano y que impulsen la formación de una cultura física sólida.
- Establecer mecanismos de colaboración y vinculación cultural con instancias públicas o privadas. Generar estrategias para que los creadores independientes y/o la sociedad civil participen en los diversos programas culturales.
- Crear programas de capacitación y actualización para los ciudadanos interesados en las diversas disciplinas artísticas.
- Fomentar el intercambio cultural regional, nacional e internacional, a través de los artistas y/o sus obras.
- Formular programas culturales que respondan a la demanda de los distintos grupos de población en especial a niños y jóvenes, así como a grupos vulnerables.
- Promover la práctica del deporte en la población mediante la organización de distintos eventos.
- Incrementar y renovar la infraestructura deportiva en general y adecuarla a las necesidades de los grupos vulnerables.
- Dignificación de espacios públicos mediante la adopción de parques por parte de instituciones públicas y privadas.
- Aprovechar los espacios públicos abiertos, como parques y jardines, para las actividades deportivas.
- Establecer convenios de colaboración que impulsen la creación de escuelas de iniciación deportiva, juegos deportivos municipales, entre otros.
- Crear el sistema municipal del deporte, vincular a todos los sectores de la sociedad y lograr una mayor participación en la práctica deportiva de la población.
- Posicionar a la comuna ante la ciudadanía como una institución facilitadora y promotora del deporte.
- Ofrecer mejor calidad de vida y cobertura deportiva integral. =Aplicar programas de calidad y rentabilidad de espacios deportivos

#### **COMPROMISO DE CALIDAD 6:**

- Promover la igualdad de Oportunidades Sociales
- Promoverla construcción y funcionamiento del policlínico municipal, para contribuir al bienestar de la población a través de un paquete de servicios básicos de asistencia y promoción de la salud.
- Promover la salud integral y sostenida de la población distrital, que garantice la prestación de los servicios de salud con calidad.
- Generar las condiciones para mejorar la calidad y gestión de la educación.
- Impulsar y fortalecer la participación de la Comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la Salud y Educación.
- Lograr una cultura de prevención, atención e importancia de La familia para evitar su factor desintegración, así como brindar asistencia social a las clases más vulnerables y desamparadas.



### 3.2. DIMENSION ECONOMICA:

Para el gobierno municipal de Sandia el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas, según el PEA el 77.40% de la población se dedica a la actividad agropecuaria. Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido productivo y valor agregado de los cultivos bandera de la provincia, mediante la atracción de inversión nacional y extranjera, Promoviendo y fortaleciendo al sector agropecuario y generando condiciones propicias para impulsar la competitividad de la cadena productiva y de valor agregado.

De esta manera, buscamos que nuestra Provincia alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población. Crearemos condiciones para la generación de trabajo y rentabilidad de productos agrícolas que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de la provincia. Impulsaremos proyectos productivos con el enfoque de mejoramiento de transferencia tecnológica en las cadenas productivas de los cultivos.

Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre Municipio, empresa privada y organizaciones de la sociedad civil a sandia en un gran Centro de Atracción Turístico, convirtiendo a este desafío en una verdadera Política de Estado Municipal estable en el tiempo. Vincularemos las ordenanzas Municipales con las Leyes Nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.

Impulsaremos una verdadera Conciencia Turística y Cultura de la Hospitalidad para los sectores educativos, empresarios, y vecinales. Procuraremos que la estacionalidad en nuestra Provincia sea constante durante todo el año, mediante la implementación de circuitos urbanos, crearemos un City Tour Interno. Promoveremos que Sandia sea sede de encuentros, congresos y convenciones de diversas actividades, económicas, sociales, educativas, culturales y deportivas durante el año calendario convencidos de que la actividad turística es una fuente genuina de generación de empleo y bienestar.

### LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO ECONOMICO GENERADOR DE BIENESTAR: Contribuir al aumento de la competitividad de la ciudad de la provincia Sandia.

### OBJETIVOS:

- Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico.
- Crear y fortalecer un crecimiento económico sostenido, que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.
- Impulsar una adecuada infraestructura que impacte favorablemente en la promoción de la

economía local: la conectividad y accesibilidad territorial y el bienestar general de la población.

- Impulsar una economía basada en el conocimiento, con capital humano y empresarial competitivo.
- Fomentar una provincia productiva y con valor agregado, competitivo en el mercado nacional e internacional por la originalidad y calidad de sus productos.

### **ESTRATEGIAS:**

- Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos clave; efectuar mayores inversiones en infraestructura física; mejorar la dotación de servicios públicos; fortalecer el capital humano, la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial; así como fomentar la innovación y la productividad.
- Realizar exhaustivas reformas del marco institucional para el crecimiento económico.
- Fortalecer la promoción económica y la coordinación de actores clave de la economía, consolidar la especialización productiva y la vocación turística.
- Llevar a cabo un intenso programa de inversiones en la infraestructura física, servicios públicos e infraestructura urbana.
- Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores, y promover la innovación tecnológica y productividad en las empresas. Estrategia 6: Promover generar las actividades económicas en forma ordenada, convirtiéndose en una provincia económicamente atractivo y así fomentar el desarrollo humano, económico y social de la- provincia en el mediano y largo plazo

### **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

#### **COMPROMISO DE CALIDAD 1:**

- Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos. Generar e implementar esquemas para la desregulación, simplificación y reducción de las obligaciones de las empresas mediante la coordinación interinstitucional.
- Implementar proyectos productivos de envergadura de transferencia tecnológica con un enfoque de competitividad y valor agregado.
- Mejorar las condiciones de transitabilidad, a través de la dotación de carreteras y caminos vecinales entre localidades.
- Propiciar un ambiente de certidumbre jurídica que estimule el crecimiento económico, la atracción de inversiones. Dotar de certidumbre a las inversiones erradicando la discrecionalidad del uso de suelo, adecuada zonificación.
- Instalar nuevas tecnologías que transparenten y mejoren los procesos administrativos en materia de regulación de la actividad económica.
- Establecer un esquema integral de seguridad pública que disminuya el robo en comercios y

negocios.

- Instaurar procesos de actualización permanente en leyes, normas y reglamentos municipales relacionados al otorgamiento de licencias y permisos que pudieran afectar la competitividad de la ciudad para atraer y retener inversiones.
- Diseñar y aplicar esquemas para favorecer la incorporación del comercio informal al comercio organizado.
- Contribuir a incrementar significativamente la capacidad de generación y el sostenimiento del empleo. A través de gestiones.
- Mejorar las condiciones y comercialización y potenciar la defensa del consumidor.
- Concertar el diseño y aplicación de estrategias para el desarrollo social y humano de la población dando prioridad a los sectores vulnerables de la provincia.
- Promover la preservación de la cultura como identidad local turística, promover el turismo como actividad estratégica y posicionar a la provincia como un objetivo turístico de primer orden a nivel nacional.
- Promover proyectos generadores de empleo que coadyuven al crecimiento económico.
- Promover una provincia con territorio racionalmente acondicionado que cumple con una moderna y eficiente infraestructura y estructura urbana equilibrada y adecuado niveles de vivienda, equipamiento y reducidos niveles de contaminación.
- Estimular la recuperación inmobiliaria y los espacios públicos en la provincia de puno.
- Crear canales idóneos para promover la inversión pública y privada en proyectos de renovación urbana.

#### **COMPROMISO DE CALIDAD 2:**

- Fortalecer la promoción y coordinación económica
- Construir instancias de participación, deliberación y consulta empresarial para detectar áreas de oportunidades y generar crecimiento económico.
- Fortalecer el concejo municipal de Desarrollo Económico con la participación de las distintas esferas de gobierno, empresarios, universidades, representantes sociales y sindicatos.
- Promover la suma de esfuerzos de los agentes económicos para la definición de estrategias, proyectos, inversiones y objetivos comunes, a fin de atraer capitales y crear empleos.
- Impulsar el desarrollo y diversificación de los sectores manufactureros, turístico, de servicios, agroindustriales, de la constitución y comercio.
- Diseñar un mapa de oportunidades para la inversión bajo criterios de desarrollo territorial.
- Apoyar la generación de cadenas productivas, mediante tecnologías de información que orienten la inversión hacia actividades con mayor valor agregado.
- Promover criterios de sustentabilidad en los procesos de los sectores productivos.
- Implementar el plan estratégico de turismo.
- Promover las ventajas geográficas, financieras, comerciales, turísticas y de negocio en la provincia de puno.

- Incentivar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, en el marco de una política económica integral que reactive el crecimiento económico y el empleo.

### COMPROMISO DE CALIDAD 3:

- Implementar una adecuada infraestructura y servicios para la producción.
- Promover inversiones estratégicas en infraestructura Física y servicios públicos que apoyen la consolidación, desarrollo y diversificación de los negocios.
- Sumar iniciativas, recursos públicos y privados en la generación de una infraestructura adecuada, suficiente y sustentable para el municipio.
- Impulsar la inversión en infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones e informática que propicie el crecimiento económico.
- Contribuir a la modernización de micro empresas y centros industriales.
- Propiciar la mejora de los esquemas de recolección y disposición final de residuos industriales.
- Instrumentar políticas territoriales en congruencia con el plan de desarrollo urbano para la dotación de suelo destinado a usos industriales y comerciales.

### COMPROMISO DE CALIDAD 4:

- Implementar capital humano, emprendedores e innovación tecnológica.
- Propiciar la capacitación de recursos humanos de alta calidad que puedan incorporarse al sector productivo y permitir la asimilación de nuevas tecnologías en los procesos productivos.
- Promover esquemas de vinculación efectiva entre los sectores productivos y el sector educativo para impulsar la productividad y competitividad en las empresas.
- Promover los programas de capacitación para el trabajo y certificación de competencias a fin de contribuir con una eficaz vinculación con el mercado laboral.
- Promover la integración de cadenas productivas en coordinación con cámaras y asociaciones empresariales que generen los incentivos adecuados para producir conocimiento orientado a la productividad.
- Generar mecanismos eficientes junto con los sectores empresariales que apoyen en la búsqueda de empleo a jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Apoyar la formación de emprendedores y de micro empresas a través de un esquema integral de capacitación, asesoría y desarrollo.
- Promover la instalación de centros de emprendedores en diversos puntos de la ciudad y juntas auxiliares que facilite el acceso a las personas que deseen iniciar su propio negocio.
- Establecer políticas que disminuyan la discriminación laboral y salarial de mujeres personas con discapacidad.
- Diseñar e implantar con la participación de los sectores empresariales bolsas de trabajo para jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

### 3.3. DIMENSION AMBIENTAL:

La política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano debe armonizar la demanda social, con acciones de gobierno, en la búsqueda de desarrollo urbano ordenado, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.

Construiremos un modelo de ciudad, con un proceso de planificación integral del desarrollo urbano, y de las áreas complementarias, a través de la aprobación de planeamientos integrales por sub zonas. Orientaremos el futuro de la ciudad basándonos en las premisas fundamentales de igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, transformación territorial y crecimiento económico.

Fomentaremos la preservación, conservación, Defensa y mejoramiento del Medio Ambiente; que planificará, dirigirá, coordinará y controlará la política Ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Por medio de información interactiva de la comunidad, concientización y educación ambiental. Ejecutaremos una política Ambiental consistente en el control de la contaminación de aguas servidas, ruidos, desechos y basuras. Sanción de un código de medio ambiente. Impulsaremos un sistema de recolección diferenciada de residuos diseñando para ello política de reciclaje con la instalación de una planta de procesamiento de la basura.

Fortaleceremos la labor que brindan las asociaciones protectoras de animales caninos, rescatando los mismos que se encuentren abandonados en la vía pública y promoviendo campañas masivas de vacunación antirrábica y antiparasitosis.

La seguridad de los vecinos será considerada un objetivo principal en nuestro proyecto Municipal. Impulsaremos la junta Vecinal de seguridad, Implementación del plan de seguridad. Plan de Seguridad vial y Prevención de Accidentes.

### LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD: Orientar el control del proceso de urbanización hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable de la provincia.

### OBJETIVOS:

- Armonizar las pautas del desarrollo urbano con las cualidades territoriales de la provincia
- Dar sustentabilidad al desarrollo urbano de la provincia para garantizar que las acciones de gobierno a corto, mediano y largo plazo, se dirijan a mejorar las oportunidades de vida de las generaciones presentes y futuras.
- Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en la provincia para reducir las desigualdades sociales.
- Recuperar y elevar la calidad de vida en la provincia, “provincia saludable y habitable”.



- Garantizar la integridad física de la población y de su entorno, fomentando la participación social para el mejoramiento conjunto.

#### **ESTRATEGIAS:**

- Aplicar un modelo de intervención de las acciones públicas sobre la base de programas y proyectos sustentables.
- Diseñar y detonar proyectos urbanos y metropolitanos de alto impacto ordenados de acuerdo a las funciones y atribuciones del municipio.
- Actualizar y aplicar estrictamente la normatividad urbana y activar los planes parciales o especiales que la ciudad requiere para iniciar su reordenamiento urbano ambiental de forma integral.
- Modernizar los sistemas de servicios públicos con innovaciones tecnológicas e institucionales.
- Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía en lo correspondiente a limpieza, áreas verdes.
- Impulsar la participación responsable y comprometida de la sociedad, desarrollando una infraestructura que ofrezca oportunidades para modificar positivamente la calidad y las condiciones de vida de las generaciones en el presente y en el futuro.

#### **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

##### **COMPROMISO DE CALIDAD 1:**

- Promover el ordenamiento territorial urbano.
- Utilizar un enfoque de desarrollo sustentable mediante el ordenamiento del territorio para alcanzar una estructura equilibrada del espacio urbano municipal.
- Fortalecer las instituciones y organizaciones que contribuyan a gestionar, consolidar, generar y divulgar conocimiento e información del medio ambiente.
- Diseñar programas de forestación, reforestación, protección de áreas verdes y de la riqueza biótica mediante la coordinación institucional y la participación social.
- Identificar proyectos de inversión de impacto en temas de transporte público, pistas, veredas, escaleras, muros de contención, disposición y manejo de residuos sólidos, aguas, desagüe, drenaje, alcantarillado y electrificación, a fin de atraer recursos.
- Promover la implementación de parques con juegos recreativos infantiles y gimnasios libres para la práctica del deporte
- Garantizar la implementación de semáforos en las principales vías de la provincia.
- Promover la creación de sistemas provinciales y distritales de gestión ambiental que incluya la participación de actores sociales, instituciones públicas y privadas de la zona.
- Garantizar una política integral para el uso racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente y biodiversidad para el desarrollo sostenible.

### COMPROMISO DE CALIDAD 2:

- Promover el desarrollo urbano sustentable de calidad
- Promover una adecuada movilidad urbana con predominio del transporte colectivo.
- Fomentar la construcción de infraestructura vial que permita el acceso a los distritos e interconexión entre los distritos limítrofes y aledaños.
- Recuperar espacios públicos tales como parques, plazas, calles y jardines a través de la participación corresponsable de la ciudadanía.
- Elaborar planes parciales y especiales de desarrollo urbano sustentable desprendidos del plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Formular y evaluar proyectos urbanos de inversión que integren recursos inmobiliarios, públicos y privados.
- Fortalecer la coordinación intermunicipal, provincial y regional para proyectos de alcance metropolitano, tales como limpieza de riberas, transporte publico inter urbano y manejo de residuos sólidos.
- Controlar los usos del suelo y señalar los destinos y reservas territoriales a través de una zonificación actualizada y modernizar su aplicación con la utilización de nuevas tecnologías digitales.
- Actualizar la legislación urbana a través de la revisión de leyes y reglamentos municipales con criterios de sustentabilidad integral.
- Llevar a cabo proyectos integrales de conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana.

### COMPROMISO DE CALIDAD 3:

- Promover servicios públicos de calidad
- Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales considerando los asentamientos humanos periféricos.
- Mejorar la eficiencia de los servicios públicos.
- Colaborar en la planeación del transporte público metropolitano a través de la consolidación de ejes troncales que garanticen el aforo intenso de la ciudad.
- Implementar un sistema de administración de Pavimentos con el fin de establecer la manera eficiente.
- Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos.
- Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólido a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando la industria del reciclaje.

### COMPROMISO DE CALIDAD 4:

- Garantizar la seguridad ciudadana.
- Salvaguardar a la población en general, así como a sus bienes
- Fomentar la cultura de prevención entre la ciudadanía, mediante foros de consulta, módulos de atención y comités vecinales.

- Optimizar los tiempos de respuesta del servicio de serenazgo y establecer patrullajes constantes de vigilancia en las zonas de mayor necesidad
- Realizar actividades deportivas, culturales y de autoprotección con la ciudadanía, integradas por policías.
- Fomentar en todo los individuos la cultura de la autoprotección e impulsar la participación social orientada al estudio y prevención de situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe extraordinaria o calamidad pública, en las que puedan peligrar en forma masiva la vida e integridad de las personas, mediante el establecimiento de mecanismos permanentes de protección.

#### **COMPROMISO DE CALIDAD 5:**

- Mantener la calidad y eficiencia de la limpieza pública y áreas verdes
- Proporcionar al total de los habitantes del municipio un servicio óptimo de recolección de residuos domiciliarios
- Ampliar el servicio de recolección de residuo en el total de las organizaciones sociales.
- Proteger y conservar al máximo las áreas verdes del distrito, para ofrecer a la ciudadanía un lugar de recreo familiar en contacto con la naturaleza.

#### **4.4. DIMENSION INSTITUCIONAL:**

Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfile proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el estado de derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Se pretende atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económica.

Nuestra administración municipal estar orientada a generar espacios que permitan en control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos públicos. El Alcalde, regidores y funcionarios al asumir y finalizar sus mandatos deberán dar a conocer públicamente sus declaraciones de bienes patrimoniales, conforme lo establecen los dispositivos legales al respecto.

Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro gobierno y cómo se administra el municipio. Para ello seguiremos actualizando nuestra página web, por internet se informara sobre los ingresos y egresos municipales, las compras, las contrataciones, las deudas, los sueldos de los funcionarios y la cantidad del personal superior, jerárquico y no jerárquico, conforme a la ley de transparencia.



**MORAL Y  
DESARROLLO**

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL - PROVINCIA DE SANDIA

Queremos que haya una activa participación ciudadana a así recibir denuncias, críticas, sugerencias e ideas dando un marco de participación democrática para recuperar la confianza entre el pueblo y sus representantes.

El objetivo de nuestro gobierno es realizar una administración austera, ordenada y moderna, para lo cual vamos a reducir fuertemente el gasto público con drásticas medidas de contención del gasto improductivo reduciendo al máximo la estructura administrativa, controlando estrictamente el uso de vehículos oficiales, viáticos.

Vamos a restablecer y pondremos en funcionamiento el sistema DE PLANIFICACION participativa que proponemos como mecanismo de activa participación vecinal. El alcalde junto a su equipo de gobierno escuchara a los vecinos y a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas y públicas, creando un ámbito permanente y democrático de dialogo y debate de ideas. Así mismo el alcalde y sus funcionarios explicaran el plan de mejoramiento barrial diseñado para el corto, mediano y largo plazo, rindiendo cuentas de sus actos. Continuaremos impulsando la desconcentración municipal con activa participación de la organizaciones de la sociedad civil.

### **LINEAMIENTOS DE POLITICA:**

**DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE HONESTO Y MODERNO:** Continuar con el proceso de mejorar continua de las capacidades institucionales de la municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con los vecinos y vecinas.

### **OBJETIVOS:**

- Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.
- Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad.
- Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.

### **ESTRATEGIAS:**

- Aplicar la planeación prospectiva, estratégica y participativa para implementar un gobierno basado en la gobernanza, la capacidad innovadora y la sustentabilidad financiera y presupuestal.
- Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y diseño de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.

- Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales, basadas en la operación de un plan financiero y presupuestal y en la consideración de escenarios de corto plazo, que permitan disponer y desarrollara un sistema financiero y presupuestal sustentable y de sano equilibrio entre gastos e ingresos.
- Difundir y aplicar correctamente Las normas y procedimientos administrativos así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.

### COMPROMISOS DE CALIDAD:

#### COMPROMISO DE CALIDAD 1:

- Promover una corporación municipal moderna y transparente.
- Impulsar un proceso comunicativo para la planeación, centrado en un modelo sistemático, que permita el aprendizaje organizacional, la coordinación de esfuerzos de las políticas, la operación de esquemas transversales y el control y evaluación integrales.
- Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana, definición de compromisos y evaluación permanente del plan municipal de desarrollo.
- Analizar y actualizar la legislación, reglamentación, estructura organizacional y normatividad municipal.
- Establecer políticas de eficiencia, buen uso y mantenimiento de los recursos materiales para obtener mayor rentabilidad y permitir el desarrollo continuo de los procesos y servicios.
- Mantener y promover los beneficios tributarios con la finalidad de dar facilidad en el pago de los impuestos de los pobladores de la provincia.
- Implementar un sistema de administración del recurso humano que integre la capacitación, el desarrollo profesional, el espíritu de servicio, así como la honestidad y participación activa en el logro de los objetivos institucionales.
- Implementar tecnologías de información y comunicación que permitan incrementar la eficacia gubernamental y la comunicacional con los ciudadanos.
- Operar, de manera permanente, esquemas y programas innovadores para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos.
- Identificar y adaptar las mejores prácticas en materia de innovación gubernamental. Promover la certificación de procesos y servicios gubernamentales prioritarios por parte de organizaciones e instituciones no gubernamentales.
- Actualizar y modernizar el sistema catastral de la corporación municipal.
- Fomentar y promover la entrega de títulos de propiedad ante las instancias correspondientes.
- Consolidar un sistema de evaluación integral del desempeño y resultados del gobierno municipal, con base en las prioridades de los ciudadanos y con transparencia en su cálculo y ejecución.
- Promover el desarrollo participativo de la ciudadanía en el proceso del desarrollo local.
- Afirmar el proceso de planificación como instrumento de gestión para el desarrollo local.
- Fortalecer y consolidar la institución municipal como órgano representativo del gobierno local.

### COMPROMISO DE CALIDAD 2:

- Promover un sistema financiero y presupuestal para el desarrollo local.
- Elaborar políticas de ingreso, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.
- Efectuar diversos estudios de costo de los servicios públicos para mejorar su operación.
- Generar ahorros presupuestales de manera sostenida, a fin de aplicarlos a la inversión pública. Gestionar financiamiento para proyectos detonadores de desarrollo, ante organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
- Operar esquemas de financiamiento de proyectos regionales metropolitanos a través de la coordinación con otros municipios.
- Efectuar un ejercicio de planeación con visión prospectiva. Ar procesos de corresponsabilidad en el financiamiento del desarrollo, mediante coinversiones autofinanciables y participación de las organizaciones de la sociedad civil.
- Orientar la administración del sistema financiero y presupuestal municipal hacia la construcción de una política fiscal y de gasto estratégico, enfocado a la promoción de proyectos detonadores, con otros agentes de transformación, líderes de cambio e inversionistas, así como aquellos de carácter social.
- Diseñar, promover y ejecutar el fortalecimiento de las finanzas municipales.
- Orientar el presupuesto de egresos de acuerdo con el plan de gobierno.
- Fortalecer los esquemas de presupuesto participativo.

### COMPROMISO DE CALIDAD 3:

- Promover una gestión pública ordenada y de respeto al marco jurídico.
- Generar mecanismos para la difusión y comunicación de las normas y disposiciones administrativas municipales entre los servidores públicos y la sociedad.
- Modernizar la operación de la gestión documental, mediante la ejecución de proyectos de digitalización de sistemas de guarda y consulta de la información generada por las unidades administrativas.
- Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional para la canalización y atención de las demandas ciudadanas.
- Identificar nuevos liderazgos sociales a fin de promover la organización vecinal y popular.
- Promover la integración de esquema de participaciones que redunden en el fortalecimiento de valores y conductas cívicas.

### PROMOCION DE CALIDAD 4:

- Promover un gobierno transparente, honesto y con rendición de cuentas establecer mecanismos sencillos y diversos para publicar la información que manda la ley y que aquella que resulte de interés para el ciudadano.



MORAL Y  
DESARROLLO

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL - PROVINCIA DE SANDIA

- Reglamentar el acceso a la información pública en el municipio, establecimiento claramente los derechos y obligaciones tanto para el gobierno como de la sociedad.
- Establecer instancias que fomenten la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- Transparentar los procesos públicos, en especial aquellos que suponen toma de decisiones.
- Capacitar a los servidores Públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Mejorar los canales tradicionales y electrónicos de denuncia ciudadana.
- Difundir y promover el incumplimiento del código de ética para el desempeño de la función pública basado en valores.

### IV. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:

#### FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- Recursos directamente recaudados.
- FONCOMUN.
- Cooperación Internacional.
- Canon Minero.
- Otras transferencias del estado para implementación de proyectos específicos.

#### PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El seguimiento se llevara a cabo respetando la visión general de los candidatos de MORAL Y DESARROLLO y aplicando los indicadores cualitativos y cuantitativos provinciales.

El presente plan de gobierno será la base para el diseño del plan de desarrollo municipal, que orientara la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizara una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo, sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de la gestión y su impacto en la atención de las necesidades de la población. Finalmente, nos proporcionara información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

A nivel Provincial y en base a lo establecido en las leyes correspondientes las entidades públicas deberán elaborar sus planes operativos institucionales (POI).



MORAL Y  
DESARROLLO

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL - PROVINCIA DE SANDIA

Por su parte, nosotros define al POI como un instrumento programático de corto plazo ordenara las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de unidades orgánicas de la promoción municipal, para dar cumplimiento al plan de gobierno municipal, por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos:

En el contexto descrito, para la elaboración de los POI se deberán considerar los siguientes puntos:

1. Definir el presupuesto requerido para la realización de los proyectos y actividades en el POI.
2. Definir cada una de las unidades orgánicas responsables de los proyectos y actividades.
3. Establecer los indicadores, metas y unidades de medida que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en el producto o la acción.

Es importante mencionar que al término de cada semestre se deberá realizar un análisis de la atención y cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan de Gobierno Municipal conforme a lo establecido y reportado en los planes operativos institucionales, además de la evaluación, del desempeño por cada unidad orgánica.